



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

11 de abril de 2022

Vía correo electrónico

Lcda. Ariadna M. Godreau Aubert  
Lcda. María de Lourdes Vaello Calderón  
Lcda. Verónica González Rodríguez

Ayuda Legal Puerto Rico

**RE: Respuesta a Solicitud a enmendar el Plan de Acción de Terremotos con fondos CDBG-DR**

Estimas licenciadas,

Reciban un saludo cordial de nuestra parte. Mediante la presente carta, acusamos el recibo de su comunicación fechada el 29 de marzo de 2022. Agradecemos, en primera instancia, la atención e interés de su organización en el desarrollo e implementación del Plan de Acción CDBG-DR relacionado con los terremotos registrados entre 2019 y 2020 en el sur de la Isla.

Como bien reconocen en su misiva, no fue hasta el 3 de febrero de 2022 que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), asignó formalmente a Puerto Rico \$184,626,000 para atender los desastres provocados tanto por los citados sismos como por la tormenta Isaías. Esta asignación de fondos contiene una reserva de \$28,832,000 para medidas de mitigación bajo CDBG-DR.

De manera responsable y proactiva, Vivienda se mantiene en discusiones con HUD para clarificar las estrategias y expectativas de la agencia federal con relación al manejo de esta nueva asignación de fondos. Como resultado de este intercambio continuo de información, surgirían instrucciones adicionales de HUD que podrían incidir en la planificación y presentación de una enmienda al Plan de Acción CDBG-DR (Terremotos).

No obstante, Vivienda continúa trabajando con los municipios de Guánica, Yauco, Guayanilla y Ponce, identificados por HUD como áreas más impactadas y afectadas (MID, por sus siglas en inglés), en el Registro Federal Vol. 86 Núm. 3 (6 de enero de 2021), 86 FR 569, con miras a la implementación del Programa CDBG-DR de Rehabilitación y Reconstrucción Sísmica de Viviendas.

Cada una de las gestiones y responsabilidades atribuidas a Vivienda, como administrador de los fondos CDBG-DR, ha sido y continuará siendo realizada

dentro de los términos de tiempo permitidos por HUD y en cabal cumplimiento con las regulaciones aplicables.

Vivienda reitera su compromiso con las comunidades afectadas por los sismos, por lo que trabaja con empeño, agilidad y empatía para lograr que la ayuda federal llegue a estas familias.

Reconocemos el elogiado rol que desempeña Ayuda Legal en el proceso de recuperación de nuestro País y confiamos que podamos seguir trabajando de la mano para que nuestras comunidades alcancen la tan ansiada resiliencia.

Cordialmente,



Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez  
Secretario